



No. 20250012461928593 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMOP-CFNC-CBRIM1-SCBRIM1-OPLAN-29.25

Corozal, 2025 JUN. 13

Señor
ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA
Gobernador de Córdoba
Palacio de Naín - Calle 27 N 3 – 28
Montería, Córdoba

Asunto: Propuesta proyectos Armada de Colombia - financiación por FONSET.

De la forma más atenta me permito brindar un cordial saludo, al señor Gobernador de Córdoba, resaltando el compromiso de la Armada de Colombia en el cumplimiento integral de la política y estrategia de seguridad y convivencia ciudadana Departamental y del Gobierno Nacional.

Con toda atención me permito enviar el siguiente proyecto con el fin de ser financiado a través del fondo de seguridad territorial, así:

No.	Nombre del proyecto	Descripción	Ubicación	Cantidad	Presupuesto (valor)
1	fortalecimiento al apoyo de la movilidad terrestre y la capacidad operativa del Batallón de I.M No. 14	Camionetas 4 X 4	Área responsabilidad Córdoba	02	\$ 500.000.000
2		Mantenimiento de vehículos		Global	\$ 80.000.000
Total					\$ 580.000.000

Aunado a lo anterior, me permito realizar las siguientes consideraciones:

- Estos proyectos fortalecerán las capacidades de la Armada Colombia, para el cumplimiento de su misión constitucional empleando un poder naval flexible para proteger los intereses colombianos y robustecer la presencia institucional en el área de responsabilidad operacional en el departamento de Córdoba, donde estas actividades redundarían en la neutralización de las actividades de las organizaciones criminales, mejorando la percepción de seguridad de la ciudadanía en la región.
- Los proyectos están alineados con los objetivos del Plan de Desarrollo (PND), la Política de Defensa y Seguridad (PDS) y el Plan de Desarrollo Naval 2042 (PDN). Se enfocan en el control del territorio, la protección de la soberanía y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana. Estos esfuerzos apoyarán la transformación de los territorios y aumentarán las capacidades de las unidades militares de esta institución en la región y alineadas con el objetivo (PISCC) liderar, articular, coordinar, planificar e implementar acciones encaminadas a fortalecer la seguridad, la convivencia ciudadana y preservar la vida como valor supremo.

ARC-FT-001-AYGAR-V21

3. La Armada Nacional sería la entidad receptora del proyecto, recibirá en calidad de donación y transferencia gratuita los medios de movilidad, designado personal militar para su operación.

Para recibir información u observaciones del proyecto, se ha nombrado al señor Teniente Coronel de I.M Juan David Melo Ramírez, con los siguientes datos de contacto:

Dirección correspondencia: Troncal de Occidente Km. 2 Vía Sincelejo, Corozal (Sucre)
Correo electrónico juan.melo@armada.mil.co
Celular: 3106188875

Cordialmente,



Coronel de I.M. NELSON ALBEIRO CANO HOLGUÍN
Comandante de la Brigada de Infantería de Marina No.1.

V.ºB.º: Teniente Coronel de I.M Rene Alejandro García Chacón
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BRIM1

Anexo: Actas de Constitución del Proyecto FONSET 2025, Gobernación de Córdoba, (04) folios.
Especificaciones técnicas camioneta (01)

Elaboró: S1 Palacio González Gellen

Revisó: TC Juan David Melo Ramírez



ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL PROYECTO

Proceso: Planeación Institucional

Autoridad: JPLAN

Código: PLAIN-FT-501-JPLAN-V13

Rige a partir de:
31/01/2024

Página 1 de 8

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del proyecto:	Proyecto de Inversión Estrategia de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Guarnición Militar del Batallón de Infantería de Marina No.14, por medio del FONSET de la Gobernación de Córdoba – año 2025.		
Macroproyecto (Programa)	INFANTERÍA DE MARINA		
Tipo proyecto	Fortalecimiento equipo de Transporte		
Jefatura de Estado Mayor Naval	JEMOP	Jefatura / Comando de alistamiento	CIMAR
Unidad beneficiaria:	BRIM1		
Fecha de formulación:	05 junio 2025	Periodo de ejecución:	2025

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA/NECESIDAD Y ANTECEDENTES

Teniendo como premisa fundamental el cumplimiento de la Misión Institucional de la Armada Nacional, la cual se enfoca en Desarrollar Operaciones Navales para la defensa y seguridad nacional y la protección de los intereses marítimos y fluviales, contribuyendo al desarrollo sostenible del Estado, el propósito de este proyecto es solventar la contribución al fortalecimiento de la movilidad terrestre, mediante la asignación de recursos a través del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSET).

Con esta adquisición se logra el fortalecimiento a la movilidad terrestre del Batallón de Infantería No.14, cabe mencionar que esta unidad tiene la responsabilidad de salvaguardar los activos estratégicos de la nación, como lo son los puentes viales a lo largo de la jurisdicción. De igual forma, tiene la responsabilidad de mantener todos los dispositivos de seguridad dentro del casco urbano de los municipios asignados bajo la responsabilidad operacional en el departamento de Córdoba.

Igualmente facilita el transporte del personal para brindar seguridad y convivencia ciudadana en el departamento de Córdoba, el Batallón de Infantería de Marina No.14, actualmente presenta algunas limitaciones en su parque automotor, siendo este aspecto de importancia significativa para el despliegue operacional en cumplimiento de la misión, mediante los desplazamientos tácticos terrestres de las tropas, ya que la principal razón de ser de esta unidad consiste en el desarrollo de las operaciones de control militar de área. En consideración a lo anterior, se solicita a la gobernación de Córdoba, contemplar dentro de su ciclo de planeación para la vigencia 2025, la contribución al fortalecimiento de la movilidad terrestre para el Batallón de Infantería de Marina No.14, con la asignación de recursos a través del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSET), para la adquisición de 02 camionetas 4 X 4 y el mantenimiento de los vehículos pertenecientes al parque automotor del BIM14.

De esta forma, se pretende incrementar la velocidad de reacción y alcance de las unidades, al poder llegar a lugares dentro de la jurisdicción asignada de difícil acceso, de igual manera, tiene la responsabilidad de mantener todos los dispositivos de seguridad en los municipios asignados bajo responsabilidad operacional en el departamento de Córdoba. En la actualidad el parque automotor no cuenta con los suficientes vehículos y mantenimiento de los mismos, para el apoyo a las operaciones, que se vienen desarrollando en el área general del departamento de Córdoba, por lo cual se requiere fortalecer el parque automotor para seguir contribuyendo significativamente al fortalecimiento del servicio de apoyo en el cumplimiento de la misión institucional.



ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL PROYECTO

Proceso: Planeación Institucional

Autoridad: JPLAN

Código: PLAIN-FT-501-JPLAN-V13

Rige a partir de:
31/01/2024

Página 2 de 8

Fotografía o imagen del problema actual (si aplica)



2. OBJETIVO DEL PROYECTO

Con la ejecución del proyecto se desea lograr lo siguiente:

1. Fortalecer el parque automotor, en busca de aumentar los resultados operacionales mediante un liderazgo permanente en el comando y el control de las operaciones militares y psicológicas, direccionado a satisfacer las necesidades de seguridad y desarrollo socio económico requeridos por la población civil.
2. Fortalecimiento al desarrollo de operaciones militares encaminadas a mantener el orden y neutralizar acciones que vayan en contra de los Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, respeto a la propiedad privada y del estado donde la presencia militar se hace necesaria.
3. Mejorar el bienestar y moral de este personal proporcionando los elementos necesarios de transporte adecuados para sus desplazamientos.
4. Fortalecimiento a las actividades de esfuerzo no armado y actividades de apoyo al desarrollo consiguiendo con ello aumentar los resultados operacionales.
5. Con la asignación de estos equipos de comunicación se fortalece los planes de seguridad de los sistemas de información - Política de Seguridad y Privacidad de la información institucional.

3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

3.1 Justificación cualitativa o cuantitativa del proyecto

Con este proyecto, se logra impactar significativamente en las necesidades a la movilidad terrestre, disminuyendo la necesidad existente y aumentando la disponibilidad de estos medios para el desarrollo de actividades de esfuerzo no armado y jornadas de apoyo al desarrollo, transporte de personal y actividades administrativas y operacionales en busca de mantener el orden, en especial en el departamento de Córdoba a través de la adquisición de estos recursos necesarios, en procura de la mejora en la percepción de la seguridad y convivencia ciudadana en su área de responsabilidad.

Con estos elementos, se contribuye significativamente a la misión y visión de la institución, contribuyendo positivamente al fortalecimiento de las capacidades institucionales de la Armada Nacional.

Por lo cual, es indispensable la vinculación de los componentes militares terrestres, operaciones psicológicas, inteligencia militar y los diferentes actores sociales que articulan el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Guarnición Militar, mediante la ejecución de las Estrategias Operativas formuladas:



ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL PROYECTO

Proceso: Planeación Institucional

Autoridad: JPLAN

Código: PLAIN-FT-501-JPLAN-V13

Rige a partir de:
31/01/2024

Página 3 de 8

Estrategia Operativa No. 1: Actividades, jornadas y campañas de apoyo al desarrollo social, económico y de sensibilización para el favorecimiento de las poblaciones con mayor riesgo. (áreas urbanas, rural, corregimientos y comunidades indígenas de los municipios).

Estrategia Operativa No. 2: Planear, neutralizar y ejecutar operaciones terrestres y marítimas, realizando esquemas de seguridad pública mediante registros, vigilancia y controles militares de área, cuyo fin es contribuir a la seguridad de la población civil protegiéndola del crimen organizado y delitos nacionales, transnacionales e internacionales, en el casco urbano y rural del municipio.

Estrategia Operativa No. 3: Contribuir a la erradicación de las conductas contrarias que amenazan y violentan la libertad en especial las relativas al secuestro y la extorsión, en el casco urbano y rural del municipio, contribuyendo al desarrollo de la región en los diferentes aspectos socioeconómicos, incrementando la percepción del estado, la institucionalidad, seguridad y confianza a la población civil.

3.2 Implicaciones institucionales de realizar el proyecto

En el departamento de Córdoba, el Batallón de Infantería de Marina No.14, realiza operaciones con sus unidades adscritas, debido a los flagelos de hurtos, robos, secuestros, acciones terroristas, extorsiones, abigeato, homicidios, riñas, asonadas de ciudadanos, entre otros, de ahí que las principales acciones de esta unidad operativa estén direccionadas a contrarrestar estos delitos, lo cual impacta el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el Departamento de Córdoba, donde se contemplan estrategias, objetivos y metas para satisfacer las necesidades de seguridad que tiene la región. Con la adquisición de estos vehículos y los mantenimientos vehiculares se logra apoyar a las operaciones militares y consiguiendo aumentar los resultados operacionales, mediante las incautaciones y la lucha contra los grupos al margen de la ley, permitiendo aumentar la presencia institucional de la Armada Nacional.

- Incrementar capacidad del parque automotor de la unidad.
- Optimización de los recursos y bienes de la Institución.
- Contar con excelentes y adecuados vehículos para facilitar el transporte de personal.
- Aumento del bienestar y moral del personal.
- Mejora notablemente de la imagen institucional.
- Contribución y mejora de la seguridad integral del personal que tiene que transportarse a sus lugares de residencia.

3.3 Implicaciones institucionales de no realizar el proyecto

Si este proyecto no se lleva a cabo, implicaría desconocer la necesidad de estos recursos continuando con la necesidad tácita, no permitiendo con ello la mejora del bienestar y moral de este personal que es proporcionar los medios necesarios para movilidad.

- Afectación de la imagen institucional.
- Detrimiento de la calidad de vida y moral del personal.
- Detrimiento de los recursos físicos.

4. PLANEACIÓN GENERAL

4.1 Alcance

Satisfacer las necesidades de seguridad y contribuir al desarrollo socioeconómico requerido por la población civil de la región.

Afectividad en el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas dentro de los tiempos establecidos, en el desarrollo del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.



ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL PROYECTO

Proceso: Planeación Institucional

Autoridad: JPLAN

Código: PLAIN-FT-501-JPLAN-V13

Rige a partir de:
31/01/2024

Página 4 de 8

Optimización en la ejecución total de los recursos, conforme al presupuesto comprometido para el proyecto, acuerdo a requerimiento anual teniendo en cuenta normas técnicas establecidas.

4.2 Calendario resumido de Hitos y Costos Preliminares

Calendario resumido de hitos

- | | |
|---|-------------------------|
| • Informe periódico de la ejecución y resultados del proyecto | Semestral |
| • Etapas de entrega y suministro de recursos necesarios | Marzo - septiembre 2025 |
| • Reuniones de comité de orden público por parte de la administración Municipal | Trimestral |
| • Rendición de los recursos ejecutados durante el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana desarrollado | Semestral |
| • Requerimiento de Recursos | Anual |

costos preliminares

Fortalecimiento de la movilidad terrestre por medio de la dotación de movilidad en el suministro de Equipos automotores en la adquisición de 02 camionetas 4x4 doble cabina, Diésel de transmisión mecánica.	\$ 500.000.000
Fortalecimiento del Transporte de personal y abastecimientos de puntos en tierra por medio del apoyo a los gastos destinados a mejorar el funcionamiento, desempeño y durabilidad del parque automotor de esta unidad (mantenimiento de vehículos), con el fin de apoyar el despliegue de personal en el desarrollo de las operaciones terrestres realizadas mediante esquemas de seguridad de área y control territorial, cuyo fin es contribuir a la protección de la población civil en la zona rural y urbana, garantizando la preservación del orden público	\$ 80.000.000
TOTAL	\$ 580.000.000

Hito(Evento significativo o entregables)	Fecha		Costo Preliminar
Acta de constitución, Avaes técnicos	20-01-2025	22 -05-2025	0,00
Asignación de presupuesto al rubro posible afectar	-	-	\$ 580.000.000
Entrega de estudio previo	-	-	-
Perfeccionamiento del contrato (expedición de CRP y firmas)	-	-	-
Inicio de ejecución de actividades	-	-	-
Acta de recepción final	-	-	-
Cierre del proyecto: Acta de cierre y lecciones aprendidas	-	-	-
Costo Total:			\$ 580.000.000

4.3 Calidad

- Normas de calidad que utilizará el proyecto (ISO 10006-Esta norma ISO establece las directrices para la gestión de la calidad en los proyectos.)
- Los productos y procesos del proyecto se someten a una revisión de calidad Norma ISO 9001 emplea el enfoque a procesos, que incorpora el ciclo Planificar-Hacer-Verificar-Actuar (PHVA) y el pensamiento basado en riesgos



ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL PROYECTO

Proceso: Planeación Institucional

Autoridad: JPLAN

Código: PLAIN-FT-501-JPLAN-V13

Rige a partir de:
31/01/2024

Página 5 de 8

5. SOPORTES Y ANEXOS

Nombre	Fecha de expedición	Fecha de vencimiento
Cotización Ficha técnica	junio 2025	Septiembre 2025
Especificaciones técnicas	Junio 2025	
Oficio aval técnico	Enero 2025	Diciembre 2025

6. RIESGOS GENERALES DEL PROYECTO

- Que no se asigne la totalidad de los recursos, limitando el alcance del proyecto.
- Que el proyecto no sea aprobado por FONSET.
- Que el proyecto incurra en gastos no previstos que lo desfinancien.
- No asignarse el total de los recursos limitaría el alcance del proyecto.
- Prioridades en la ejecución de otros proyectos que impidan la realización total del proyecto.
- Incremento de costos en la adquisición de los materiales.
- Demoras en los procesos precontractuales y contractuales.
- Limitación administrativa en la gerencia de todos los componentes del proyecto.
- Actividades o ítems en ruta crítica que puedan verse afectados por la entrega o certificación de materiales y que puedan afectar su rendimiento en el cronograma, viéndose reflejado en el avance y entrega de los elementos.

7. EXCLUSIONES

El alcance no incluye que por asuntos tales como presupuesto, alcance o características, no se adquieren junto al producto, estas exclusiones pueden ser requisitos, funciones, especialidades, fases, etapas, espacios físicos, virtuales, tales como:

- Restricciones legales.
- Restricciones de políticas de estado.
- Estado de conmoción interna.
- El proyecto incurra en gastos de recursos no previstos que deban ser financiados por la Armada Nacional.

8. SUPUESTOS

- La asignación presupuestal es la adecuada para la ejecución total del proyecto y no sufrirá recortes.
- La situación de orden público de la zona no afectará el avance del desarrollo del proyecto.
- Las condiciones meteorológicas en la zona no influirán significativamente en el desarrollo del proyecto.
- Cumplimiento de la ejecución del proyecto en el tiempo establecido acuerdo plazo ejecución de los estudios previos.
- Cumplimiento de resultados propuestos reflejados en la percepción de seguridad y convivencia ciudadana en la región.

9. RESTRICCIONES

- La no asignación oportuna de la totalidad de los recursos necesarios.
- Por restricciones de seguridad en el Batallón de Infantería de Marina No.14.
- Alza en los precios cotizados de acuerdo con la inflación que determine el Estado, lo cual representa el incremento del presupuesto planificado por la entidad.
- Actividades que no estén contratadas, que debido a la ejecución en campo hayan sido necesarias para corregir o mejorar elementos técnicos en pro del proyecto.
- La ubicación para la ejecución.



ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL PROYECTO

Proceso: Planeación Institucional

Autoridad: JPLAN

Código: PLAIN-FT-501-JPLAN-V13

Rige a partir de:
31/01/2024

Página 6 de 8

10. MATRIZ DE INTERESADOS

Ipo De Interesado	Entidad / Dependencia	Nombre Interesado	Cargo / Responsabilidad	Interés Y/O Expectativas	Rol En El Proyecto	Influencia	Estrategia De Manejo / Método De Comunicación
Armada Nacional	COARC	ALM Juan Ricardo Rozo obregón.	Comandante Armada Nacional	cumbrimiento de las necesidades a entera satisfacción	Fiscalizador	alto	A través de la gestión y aprobación se da inicio a toda la cadena aprobatoria
Armada Nacional	JPLAN	VA Carlos Alberto Serrano Guzmán	Jefe De Planeación Naval	asignación adecuada y optima de recursos	Fiscalizador	medio	Mantener satisfechos al mando naval con una apropiada estructuración, ejecución e información del proyecto.
Armada Nacional	JOLAN	CN Jaime Gómez Gonzalez	Jefe Jefatura De Operaciones Logística ARC	verificación de la adecuada estructuración del proyecto	Fiscalizador	alto	Mantener satisfechos al mando naval con una apropiada estructuración, ejecución e información del proyecto.
Armada Nacional	JEMAT	CA Walter Olmedo Wilches Carvajal	Jefe Jefatura De Material Naval	cumplimiento en su totalidad de las especificaciones y necesidad del proyecto	Fiscalizador	alto	Mantener satisfechos al mando naval con una apropiada estructuración, ejecución e información del proyecto.
Armada Nacional	CIMAR	BG Adolfo Enrique Hernández Ruíz	Comandante De Infantería De Marina	realización del proyecto para suplir la necesidad	Influenciador	alto	Mantener satisfechos al mando naval con una apropiada estructuración, ejecución e información del proyecto.
Armada Nacional	DICIN	CN Carlos Andrés Rosas Sánchez	Director De Construcciones E Infraestructura. ARC	verificación, aprobación, seguimiento y control de todas las actividades del proyecto.	Evaluador	alto	Mantener satisfechos al mando naval con una apropiada estructuración, ejecución e información del proyecto.
Armada Nacional	CFNC	CA Carlos Hernando Oramas Maldonado	Comandante Fuerza Naval del Caribe	aprueba la presentación y recursos para el proyecto	Influenciador	alto	mantener satisfechos al mando naval con una apropiada estructuración, ejecución e información del proyecto.
Armada Nacional	CBRIM1	CR Nelson Albeiro Cano Holguín	Comandante Brigada de I.M. N°1	supervisa y verifica el correcto empleo del proyecto	Fiscalizador	alto	Disposición de tiempo para la gestión de recursos
Armada Nacional	BAMAN	CF Jesús Alberto Gutiérrez Lozano	Comandante Batallón de Mantenimiento Anfibio.	Aprueba el aval para el proyecto.	Evaluador	Alto	Mantener satisfechos al mando naval con una apropiada estructuración, ejecución e información del proyecto.
Armada Nacional	CBIM14	TC Yerli Alexander Carreño Landazabal	Comandante Batallón De Infantería De Marina No. 14	seguimiento y verificación de las actividades del proyecto.	Decisor	alto	Mantener satisfechos al mando naval con una apropiada estructuración, ejecución e información del proyecto.
Armada Nacional	SCBIM14	MY Suarez González Hansel	Segundo Comandante Batallón De Infantería De Marina No. 14	seguimiento y verificación de las actividades del proyecto.	Ejecutor	Medio	Mantener satisfechos al mando naval con una apropiada estructuración, ejecución e información del proyecto.
Armada Nacional	DIFRA	CN Olga Lucía Sánchez Gómez	Directora De Economía Y Finanzas ARC	garantizar el cumplimiento de las políticas y metas de inversión pública contenidas, en el plan nacional de desarrollo, plan anual de inversiones y el marco fiscal del mediano plazo	influenciador	medio	Mantener la ejecución del presupuesto correctamente
Otro	Contratista	Omitido	Contratista	realizar la ejecución del contrato de obra	otro	medio	Mantenerlos informados con una comunicación apropiada



ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL PROYECTO

Proceso: Planeación Institucional

Autoridad: JPLAN

Código: PLAIN-FT-501-JPLAN-V13

Rige a partir de:
31/01/2024

Página 7 de 8

INFLUENCIA	IMPORTANCIA			
	Estrategia de Manejo	Alto	Medio	Bajo
	Alto	Mantenerlos informados con alta participación en el proyecto	Mantenerlos satisfechos con una apropiada información del proyecto	Mantenerlos satisfechos con una apropiada información del proyecto
	Medio			No perderlos de vista. Monitorearlos frecuentemente
Bajo		No perderlos de vista. Monitorearlos frecuentemente	No perderlos de vista. Monitorearlos frecuentemente	

Tipo Organización	Entidad o Dependencia Nombre	Rol en el Proyecto	Interés, Expectativas y/o Requerimientos	Estrategia de manejo	Estrategia Involucramiento
• Armada Nacional	BRIM1 (BIM14)	Beneficiario	Especificaciones-técnicas anexas	Mantenerlos satisfechos con una apropiada información del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar el proyecto • Obtener sus requisitos • Gestionar las expectativas • Resolver incidentes

11. VALIDACIÓN IMPACTO ESTRATÉGICO DEL PROYECTO POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA (solo aplica para proyectos especiales, adquisición o desarrollo de capacidades)

CONCEPTO	SI	NO
El proyecto se encuentra alineado con los vértices de la estrategia pentagonal de la Armada.	X	
El proyecto impacta a más de un objetivo estratégico para la ARC.	X	
El proyecto impacta a un objetivo estratégico de la Jefatura responsable.	X	

11.1 Alineación por capacidades:

11.1.1 Área Funcional:	Mando y control Movimiento y maniobra Sostenimiento
11.1.2 Área de Capacidad:	Acción integral Despliegue Logística para las operaciones
11.1.3 Capacidades específicas:	Apoyo al desarrollo social y económico Defensa de costas. Transporte Personal y abastecimiento en la flota en el mar, río y puntos de tierra.

OBSERVACIONES:

GRADO:

NOMBRE:

CARGO:

FIRMA:

FECHA:



ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL PROYECTO

Proceso: Planeación Institucional

Autoridad: JPLAN

Código: PLAIN-FT-501-JPLAN-V13

Rige a partir de:
31/01/2024

Página 8 de 8

12. VALIDACIÓN DE ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO

12.1 Dirección de Proyectos Institucionales

Revisó

Aprobó

Grado y Nombre
Asesor metodológico
Fecha

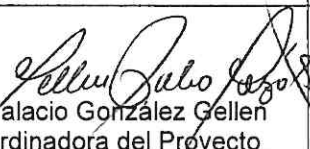
Grado y Nombre
Director de Proyectos Institucionales
Fecha


12.2 Jefatura solicitante


Formulador

Jefe oficina de planeación

Jefe de Jefatura


S1 Palacios Gellen
Coordinadora del Proyecto
BRIM1
05/06/2025


TCCIM Juan David Melo Ramirez
Jefe Oficina Planeación BRIM1
05/06/2025


CRCIM Nelson Albeiro Cano Holguin
Comandante Brigada de I.M
05/06/2025



**ARMADA
DE COLOMBIA**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ENTIDAD SOLICITANTE:	ARMADA NACIONAL
PROYECTO:	"Fortalecimiento de la seguridad y conservación del orden público, a través de la adquisición de medios de transporte terrestre para el apoyo de operaciones desarrolladas por las unidades tácticas del Componente Infantería de Marina".

CAMIONETA 4X4 CON PLATÓN, 2776 CC, DIÉSEL, DOBLE CABINA, MECÁNICA, COLOR GRIS.

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA
TIPO:	Camioneta 4X4
DISPOSICIÓN:	Longitudinal
MODELO:	Nuevo no inferior al año de entrega
COMBUSTIBLE:	Diésel
CILINDRADA (cm3):	2776
Nº DE CILINDROS:	4
Nº DE VÁLVULAS TOTALES:	16
ARBOL DE LEVAS:	DOHC
RELACIÓN DE COMPRESIÓN (Ratico):	16.5:1
POTENCIA MÁXIMA (HP @ rpm):	197 @ 3400
TORQUE MAXIMO (Nm @ rpm):	440 @ 2000
ACONDICIONAMIENTO:	4x4 electrónico con acople 4Hi "shift on the fly"
SUSPENSIÓN DELANTERA	Independiente con brazos articulados, resortes helicoidales, barra estabilizadora y amortiguadores telescópicos hidráulicos presurizados
SUSPENSIÓN TRASERAS	Paquetes de ballestas semi-elípticas de dos pasos y amortiguadores telescópicos hidráulicos de doble acción.
TRACCIÓN TIPO:	4X4
FRENOS	ABS/ESC (Control de estabilidad electrónico, Delantero de disco y frenos de tambor posterior.
DIRECCIÓN:	Tipo EPS (Dirección asistida electrónicamente)
TRASMISIÓN TIPO:	Manual de 6 velocidades.
DIÁMETRO DE GIRO (m)	12,7
ALTURA MÍNIMA AL PISO (mm)	222
ÁNGULO DE ATAQUE:	28,9
ÁNGULO DE SALIDA:	22,8
CAPACIDAD DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE (litros)	76
PESO NETO (kg)	2026
PESO BRUTO (kg)	3076
PESO AUTORIZADO PARA REMOLQUE -REMOLQUE CON FRENIS (kg)	3500
ANCHO (mm)	2132
ALTO (mm)	1792
LARGO (mm)	5361
DIMENSIONES INTERNAS DE LA CAJA DE CARGA (mm)- (Largo - Ancho - Altura).	1484 x 1534 x 466
DIMENSIONES INTERNAS DE LARGO ANCHO ENTRE RUEDAS (mm)	1122
VOLUMEN DE CAJA DE CARGA (m3)	1061

